

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 3

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

<b>1. ENTIDAD:</b> DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Evaluación Gestión Institucional por Dependencia a la Oficina de Control Interno Disciplinario, es de aclarar que dicha evaluación será emitida con base en el seguimiento que se realizó a Indicadores Tercer Cuatrimestre vigencia 2022, ya que esta dependencia no tiene metas en el plan de Desarrollo Departamental" Tu y yo Somos Quindío 2020-2023.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
<p align="center"><b>INDICADOR Nro. 1:</b></p> <p><b>Nombre del Indicador:</b> PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS PROCESALES</p> <p><b>Objetivo del Indicador:</b> Cumplimiento a los términos procesales establecidos en la Norma Disciplinaria.</p> <p><b>Análisis:</b> Este indicador mide la eficacia, determinando el grado de cumplimiento de las actividades planificadas, es así como para la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno Disciplinario realizó como fórmula de cálculo:</p> <p>267 Etapas Procesales Oportunas/267 Procesos Asignados*100</p>	<p align="center">267 Nro. De Etapas Procesales Oportunas/ 267 Nro. De Procesos Asignados*</p>	<p align="center"><b>Cumplimiento: 100%</b></p>	<p align="center"><b>ANALISIS DEL INDICADOR</b></p> <p>Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar que para realizar un correcto desarrollo de las etapas procesales, se consignan estas etapas en un cuadro en Excel titulado" REPARTO" donde a continuación se identifican las caracterizaciones: número de proceso, disciplinado, institución o secretaria afectada, fecha de los hechos, falta endilgada, indagación preliminar, vencimiento de la indagación preliminar, investigación disciplinaria, vencimiento de la investigación disciplinaria, archivo, cierre de la investigación disciplinaria, pliegos de cargo, alegatos de conclusiones, fallo primera instancia, fallo segunda instancia, estado actual del proceso, abogado encargado del proceso; es así como se pudo contabilizar a la fecha 267 procesos en trámite y así mismo 267 procesos asignados.</p> <p>Se adjunta cuadro de control en el que se evidencian las quejas recibidas en esta oficina mes a mes con el procedimiento adelantado con cada una de ellas.</p>
<p align="center"><b>INDICADOR Nro.2:</b></p> <p><b>Nombre del Indicador:</b> PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE</p> <p><b>Objetivo del indicador:</b> Medir el estado de cumplimiento de la respuesta oportuna y el trámite correspondiente a las solicitudes radicada</p> <p><b>Análisis:</b> Este Indicador mide la eficacia, determinando el grado de cumplimiento de las actividades planificadas, es así como para la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno Disciplinario realizó como fórmula de cálculo:</p> <p>42 solicitudes atendidas oportunamente / 42 solicitudes radicadas *100</p>	<p align="center">42 solicitudes atendidas oportunamente / 42 solicitudes radicadas *100</p>	<p align="center"><b>Cumplimiento: 100%</b></p>	<p align="center"><b>ANALISIS DEL INDICADOR</b></p> <p>Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar la cantidad de documentación, dicha información se encontró a disposición en el libro radicador de la Oficina de Control Interno Disciplinario, como evidencia se adjuntó copia de algunos folios del libro radicador.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 3

INDICADOR Nro.3:			ANÁLISIS DEL INDICADOR
<p><b>Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de actuaciones procesales en los términos de Ley</p> <p><b>Objetivo del indicador:</b> Medir el porcentaje de las actuaciones de los procesos disciplinarios cuidando que no se venzan los términos estipulados en la ley (ley 734 de 2002).</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> 120 actuaciones procesales en los términos de Ley / 120 de actuaciones en proceso *100</p>	<p>120 actuaciones procesales en los términos de Ley / 120 de actuaciones en proceso *100</p>	<p><b>Cumplimiento: 100%</b></p>	<p>Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar un excelente y correcto desarrollo de las actuaciones de los procesos disciplinarios en el Tercer Cuatrimestre vigencia 2022 y para ello se adjunta cuadro de consecutivos de autos, despachos comisorios, diligencias (declaraciones, ampliaciones de quejas o informes y versiones libres), correspondencia interna y externa, con lo cual se evidencian las actuaciones procesales realizadas dentro de cada uno de los procesos disciplinarios adelantados por esta oficina: Consecutivos Internos - Consecutivos Externos - Consecutivos Autos-Consecutivos Inhibitorios -Consecutivos diligencias -Consecutivos despachos comisorios-Estadística 2022.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 3

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**DEBILIDADES:** La Oficina de Control Interno Disciplinario NO presenta Debilidades.

**FORTALEZAS:** La oficina de Control Interno de Gestión, realizó verificación y evaluación de los Indicadores de Gestión a la Oficina de Control Interno de Gestión, correspondiente al Tercer Cuatrimestre Vigencia 2022, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 084 del 16 de enero de 2018, seguimiento que se adelanta con el fin de establecer si efectivamente las acciones se han cumplido, tomando como punto de referencia la información suministrada por la Oficina de Control Interno Disciplinario

La evaluación Gestión Institucional por Dependencias se realizó teniendo en cuenta el resultado obtenido en el seguimiento "Indicadores de Gestión del tercer cuatrimestre vigencia 2022", considerando así; que dicha Oficina no tiene metas en el Plan de Desarrollo "TÚ Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023.

- La Oficina de Control Interno Disciplinario se ubicó por encima del 100%, queriendo decir que fue muy EFICIENTE en el cumplimiento de su plan de acción 2022.
- Buena disposición de los profesionales de dicha Oficina.
- La información allegada para el seguimiento es clara y completa.

La Oficina de Control Interno Disciplinario tiene a su cargo 3 Indicadores de gestión, los cuales están implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeñó la Oficina durante la vigencia 2022.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
	80-100	3
	70-79	-
	60-69	-
	40-59	-
	0-39	-
	0 DATOS	-

Se pudo establecer un óptimo cumplimiento en los (3) indicadores de gestión que se ubican en semáforo VERDE OSCURO, estableciendo un nivel de cumplimiento sobresaliente.

**RESULTADO DE LA EVALUACION**

La Secretaria Jurídica y de Contratación tiene a su cargo 3 Indicadores de gestión, los cuales están implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeñó la Secretaria durante la vigencia 2022.

Para la vigencia 2022 y una vez revisados los tres (3) indicadores de Oficina de Control Interno Disciplinario se evidencia un cumplimiento del 100%, en el acumulado de aplicación y cumplimiento a los indicadores de gestión, y así se pudo evidenciar EFICACIA en la ejecución de los procedimientos a cargo de la Oficina de Control Interno Disciplinario para el Tercer Cuatrimestre Vigencia 2022.

Es de aclarar que dicha evaluación fue emitida con base en el seguimiento que se realizó a indicadores tercer cuatrimestre vigencia 2022, ya que esta dependencia no tiene metas en el plan de Desarrollo Departamental "Tú y yo Somos Quindío 2020-2023".

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Seguir implementando esfuerzos para darle un nivel de cumplimiento sobresaliente a los Indicadores de vigencias futuras.

8. FECHA: 12 de abril de 2023

9. FIRMA:

Verificó:

JOSE DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Angélica María Zuluaga Lozano –Contratista- Oficina de Control Interno de Gestión.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG